

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12773 *GUASCOR EXPLOTACIONES ENERGÉTICAS, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GALICIA RECICLADO DE NEUMÁTICOS, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas Únicos de (Sociedad Absorbente) y de (Sociedad Absorbida), han decidido en fecha 28 de junio de 2014, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Miñano (Álava), 28 de junio de 2014.- D. Christopher Rossi, en su calidad de Presidente del Consejo de la Sociedad Absorbente, y D. Juan de Dios Arcocha Gómez, como representante persona física de Grupo Guascor, S.L.U., Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A140062533-1